

**AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS,  
S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA**

**AL 31 de diciembre de 2020**

**(con cifras comparativas al período anterior)**

**Expresado en colones costarricenses**

**Febrero 2021**

**CONTENIDO**

- a. Dictamen de auditoría.
- b. Estados de Situación Financiera Comparativos al 31 de Diciembre de 2020 y 2019.
- c. Estados de Resultados Integrales al 31 de Diciembre 2020 y 2019.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre 2020 y 2019.
- e. Estados de Flujos de Efectivo 2020 y 2019.
- f. Notas a los Estados Financieros.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

*A la Junta Directiva, Socios de Avanto Correduría de Seguros, S.A. y a la Superintendencia General de Seguros.*

*Opinión*

He auditado los estados financieros adjuntos de Avanto Correduría de Seguros, S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros e Informe Complementario.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre 2020 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, según se señala en la nota 2.

*Otros asuntos*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor quién en su dictamen de fecha 12 de febrero de 2020 emitió una opinión sin salvedades.

*Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Costa Rica y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

*Asuntos clave de Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en mi auditoría, de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto en la formación de mi opinión sobre ellos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

(Continúa...)

## **Informe del Auditor Independiente**

Avanto Correduría de Seguros, S.A.

Página 4

---

### *Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas en Costa Rica y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los estados financieros fueron preparados por la Compañía de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores, relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

(Continúa...)

## Informe del Auditor Independiente

Avanto Correduría de Seguros, S.A.

Página 5

---

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía, con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San José, 2 de febrero de 2021.



Lic. Alvaro José Palma Rojas  
Contador Público Autorizado No. 2953  
Póliza de Fidelidad No. 0016 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2021.



Timbre de ₡1.000 adherido y cancelado en el original

**Avanto Correduría de Seguros, S.A.**  
**Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(expresados en colones costarricenses)

	Notas	2020	2019
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>			
Efectivo	4,1	€ 400 000	€ 400 000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	4,1	109 936 377	43 013 668
Inversiones en instrumentos financieros	4,2	0	1 482 233
<b>Total Disponibilidades</b>		<b>110 336 377</b>	<b>44 895 901</b>
<b>Activo circulante</b>			
Comisiones por cobrar		103 197	157 806
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar		34 888 698	33 628 812
Impuesto al valor agregado por cobrar		4 184 526	4 273 845
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		513 658	0
Otras cuentas por cobrar		50 000	0
<b>Total Activo circulante</b>		<b>39 740 079</b>	<b>38 060 462</b>
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>			
Costo de equipos de computación		11 746 168	12 334 142
Costo de equipos y mobiliario		10 469 138	12 133 133
(Deterioro de bienes muebles e inmuebles)		(19 441 112)	(20 331 963)
<b>Total bienes muebles e inmuebles</b>	4,3	<b>2 774 194</b>	<b>4 135 312</b>
<b>Otros Activos</b>			
Software en uso - Neto	4,5	5 427 644	0
Otros activos restringidos	4,5	1 501 758	15 832 429
<b>Total Otros Activos</b>		<b>6 929 402</b>	<b>15 832 429</b>
<b>Total Activo</b>		<b>€ 159 780 051</b>	<b>€ 102 924 104</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	4,6	9 658 729	10 350 194
Documento por pagar INS	4,6	0	1 125 922
Obligaciones con agentes e intermediarios		40 996 518	6 216 000
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>50 655 247</b>	<b>17 692 116</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>50 655 247</b>	<b>17 692 116</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social - Pagado		94 500 000	94 500 000
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables		10 273 654	0
Utilidad (pérdida) neta del periodo		12 938 204	7 373 179
Reserva Legal		1 835 488	1 154 530
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(10 422 542)	(17 795 721)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>109 124 804</b>	<b>85 231 988</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>€ 159 780 051</b>	<b>€ 102 924 104</b>

Mauricio Rodríguez Fonseca  
Contador

Jorge A. Rojas Maroto  
Auditor Interno

Miriam Ileana Carranza Quiteño  
Gerente General

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**Avanto Correduría de Seguros, S.A.**  
**Estados de Resultados Integrales para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(expresados en colones costarricenses)

	Notas	2020	2019
<b><u>Ingresos / Gastos Financieros</u></b>			
Ganancia / pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		₡ (4 272 191)	₡ 4 526 886
Ingreso por intereses		(147 849)	(461 494)
Gasto por intereses		7 414	1 245 515
<b>Total Ingresos / gastos financieros</b>		<b>(4 412 626)</b>	<b>5 310 907</b>
<b>Utilidad (pérdida) por operación de seguros</b>		<b>4 412 626</b>	<b>(5 310 907)</b>
<b><u>Ingresos operativos diversos</u></b>			
Comisiones por servicios	4,8	585 964 873	553 059 334
Ingresos por servicios profesionales		0	15 086 101
Otros ingresos		985 321	25 000
<b>Total Ingresos operativos diversos</b>		<b>586 950 194</b>	<b>568 170 435</b>
<b><u>Gastos operativos diversos</u></b>			
Comisiones por servicios	4,9	386 589 294	346 398 785
Ganancia/pérdida en venta de activos fijos		(107 349)	(20 730)
<b>Total Gastos operativos diversos</b>		<b>386 481 946</b>	<b>346 378 055</b>
<b><u>Gastos de administración</u></b>			
Gastos de personal		134 890 760	11 492 389
Gastos generales		10 396 163	143 971 604
Gastos de infraestructura		14 381 108	15 446 612
Gastos de movilidad y comunicaciones		9 021 135	21 278 819
Gastos por servicios externos		18 360 509	11 251 398
<b>Total Gastos de administración</b>	4,10	<b>187 049 676</b>	<b>203 440 822</b>
<b>Total de gastos</b>		<b>569 118 995</b>	<b>555 129 783</b>
Reserva Legal		680 958	388 063
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos y participaciones</b>		<b>17 150 241</b>	<b>12 652 589</b>
<b><u>Impuesto sobre la renta</u></b>			
Impuesto sobre la Renta	4,7	4 212 037	5 279 409
<b>Total Impuesto sobre la renta</b>		<b>4 212 037</b>	<b>5 279 409</b>
<b>Utilidad (pérdida) neta del periodo</b>		<b>₡12 938 204</b>	<b>₡7 373 179</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**Avanto Correduría de Seguros, S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(expresados en colones costarricenses)

	<b>Capital Social - Pagado</b>	<b>Donaciones y otras contribuciones no capitalizables</b>	<b>Utilidad (pérdida) neta del periodo</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>₡ 94 500 000</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡ 8 469 747</b>	<b>₡ 766 467</b>	<b>₡ (26 266 000)</b>	<b>₡ 77 470 214</b>
Registro Reserval Legal	-	-	-	388 063	0	388 063
Ajuste de períodos anteriores	-	-	-	-	532	532
Utilidad del Período	-	-	7 373 179	-	-	7 373 179
Traslado a Utilidades acumuladas	-	-	(8 469 747)	-	8 469 747	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>₡ 94 500 000</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡ 7 373 179</b>	<b>₡ 1 154 530</b>	<b>₡ (17 795 721)</b>	<b>₡ 85 231 988</b>
Registro Reserval Legal	-	-	0	680 958		680 958
Utilidad del Período	-	-	12 938 204			12 938 204
Traslado a Utilidades acumuladas	-	-	(7 373 179)		7 373 179	0
Aportes de Socios	-	10 273 654				10 273 654
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>₡ 94 500 000</b>	<b>₡ 10 273 654</b>	<b>₡ 12 938 204</b>	<b>₡ 1 835 488</b>	<b>₡ (10 422 542)</b>	<b>₡ 109 124 804</b>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**Avanto Correduría de Seguros, S.A.****Estados de Flujo de Efectivo para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(expresados en colones costarricenses)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período	₡ 12 938 204	₡ 7 373 179
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
Depreciaciones y Amortizaciones	2 014 322	1 861 684
Otras partidas que no requieren uso de fondos	729 846	5 853 555
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>		
Comisiones por cobrar	54 609	2 054 508
Otros activos	12 596 445	(11 074 907)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(1 236 160)	(43 476 791)
Obligaciones con agentes e intermediarios	33 654 596	(10 376 994)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b><u>47 813 659</u></b>	<b><u>(55 158 945)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		
(Aumento) disminución en Instrumentos financieros	1 482 233	(1 482 233)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	(6 265 999)	(1 363 081)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b><u>(4 783 766)</u></b>	<b><u>(2 845 314)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo provistos ( usados) en actividades de financiamiento</b>		
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables	10 273 654	-
Variación neta Reserva Legal	680 958	388 063
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b><u>10 954 612</u></b>	<b><u>388 063</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>43 413 668</b>	<b>93 656 685</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b><u>₡110 336 377</u></b>	<b><u>₡ 43 413 668</u></b>

**Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros**

**Nota 1 Información general**

i. Domicilio y forma legal

Avanto Correduría de Seguros, S.A, (en adelante Avanto), su cédula jurídica es 3-101-603266 fue creada el 19 de marzo del 2010, ante el notario público Ramiro Alvarado Larios. Fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Mercantil según tomo 2010, asiento 81854, en fecha 23 de marzo de 2010.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Santa Ana, Republic Workspace, Oficinas 7 y 9, San José, Costa Rica.

ii. País de constitución

Avanto Correduría de Seguros, S.A se constituyó en el país de Costa Rica

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Esta sociedad nace de la certeza que el mercado de seguros costarricense se encuentra en un proceso de fuerte evolución, en el cual, las empresas y consumidores en general necesitan de asesoría cada vez más especializada para el correcto diseño de sus programas de seguros. Avanto está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor-profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 7 de julio del 2010, su número de licencia es: SC-10-103.

iv. Regulación SUGESE

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

v. Números de sucursales y agencias

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía no cuenta con sucursales ni agencias.

vi. Dirección de sitio web

Su dirección del sitio Web es: [www.avantoseguros.com](http://www.avantoseguros.com).

- vii. Número de trabajadores al final del periodo  
A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con un total de 9 funcionarios.

## **Nota 2 Base de preparación de los estados financieros**

### **a) Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectiva actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

### **b) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio correspondientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y UD dólares.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

**d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Avanto Correduría de Seguros cuenta con un sistema contable en la nube que automáticamente obtiene diariamente un tipo de cambio promedio de la página [www.xe.com](http://www.xe.com), el cual se utiliza para las convertir los activos y pasivos monetarios a la fecha de cierre. Al 31 de Diciembre de 2020, el tipo de cambio se estableció en ₡617.32 por US\$1.00, tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica publicado a la fecha mencionada.

**e) Bases de medición**

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

**f) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación**

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación se presenta la vida útil de los activos:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo oficina	10 años
Equipo cómputo	5 años

**g) Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Avanto no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

**h) Pasivos acumulados**

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

**i) Período económico y comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Para el periodo que se reporta, se presentan los estados financieros comparativos para el mismo periodo del año anterior.

**j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

**k) Ingreso por comisiones y costos relacionados**

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

**l) Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

**m) Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

**n) Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

**o) Beneficios de empleados**

Avanto no tiene planes de aportes o beneficios definidos, excepto los requeridos por la legislación laboral.

**p) Impuestos**

**(1) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos**

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

- Impuesto de renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.
- Impuesto de renta diferido: es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se reversen basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.

El impuesto de renta diferido se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que no sea probable que se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

## **(2) Impuesto sobre el valor agregado**

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado (IVA) en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

Avanto controla su impuesto sobre el valor agregado con una función automática del sistema contable, en el cual controla el IVA soportado que el obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras) y el IVA devengado que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos (ventas). Al cierre de mes se valida si el IVA resultante es un activo o pasivo para efectos de hacer la correcta presentación en los estados financieros según las cuentas del catálogo de cuentas de SUGESE.

## **q) Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

**r) Deterioro en el valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para Avanto el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

**s) Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social. A la fecha de este informe, la reserva legal es de ¢ 1,835,488.08.

**t) Capital Social**

La empresa cuenta con un capital suscrito pagado de ¢94,500,000.

**Nota 3 Posición monetaria en moneda extranjera**

A la fecha de los presentes estados financieros, la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Moneda</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Saldo pasivo</u>	<u>Saldo neto</u>
2020	Dólares	US\$92,495.01	US\$0	US\$92,495.01
2019	Dólares	US\$47,953.30	US\$1,974.99	US\$45,978.31

#### Nota 4 Composición de rubros de estados financieros

##### 4.1 Disponibilidades

A la fecha de los presentes estados financieros, el efectivo se encuentra depositado en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país - Colones	₡ 52 837 167	₡ 17 158 220
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país - Dólares	57 099 210	25 855 448
Dinero en Cajas y Bóvedas	400 000	400 000
	<u>₡ 110 336 377</u>	<u>₡ 43 413 668</u>

##### 4.2 Inversiones en instrumentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del as inversiones es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
BNCR Inversiones a la vista US\$	₡ -	₡ 1 482 233
	<u>₡ -</u>	<u>₡ 1 482 233</u>

##### 4.3 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

La cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo se detalla seguidamente:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>
<b>Costo</b>				
Equipo de Cómputo	₡ 12 334 142	₡ 159 900	₡ 747 874	₡ 11 746 168
Mobiliario y Equipo	12 133 133	-	1 663 995	10 469 138
Software	-	6 106 099	-	6 106 099
	<u>24 467 275</u>	<u>6 265 999</u>	<u>2 411 869</u>	<u>28 321 405</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>				
Equipo de Cómputo	10 789 815	422 129	747 874	10 464 070
Mobiliario y Equipo	9 542 148	913 738	1 478 844	8 977 042
Software	-	678 456	-	678 456
	<u>20 331 963</u>	<u>2 014 323</u>	<u>2 226 718</u>	<u>20 119 568</u>
	<u>₡ 4 135 312</u>			<u>₡ 8 201 837</u>

	<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
<b>Costo</b>				
Equipo de Cómputo	₡ 12 726 312	₡ 1 363 081	₡ 1 755 252	₡ 12 334 141
Mobiliario y Equipo	12 311 800	-	178 667	12 133 133
	<u>25 038 112</u>	<u>1 363 081</u>	<u>1 933 919</u>	<u>24 467 274</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>				
Equipo de Cómputo	11 814 215	647 157	1 671 557	10 789 815
Mobiliario y Equipo	8 451 714	1 214 526	124 092	9 542 148
	<u>20 265 929</u>	<u>1 861 683</u>	<u>1 795 649</u>	<u>20 331 963</u>
	<b><u>₡ 4 772 183</u></b>			<b><u>₡ 4 135 311</u></b>

A la fecha no se ha determinado deterioro de los activos (nota 2.r), el gasto por depreciación fue cargado a los resultados del periodo.

#### 4.4 Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a las mejoras realizadas a la propiedad arrendada con un valor histórico de ₡ 3,435,238.00. Este cargo está completamente amortizado a la fecha de este informe.

#### 4.5 Otros Activos

La cuenta de otros activos corresponde a depósitos en garantía por el leasing del equipo de cómputo para el año 2020. En el segundo trimestre de 2020, Avanto adquirió un nuevo software de gestión empresarial con una inversión inicial de ₡6,106,099.06, el cual se amortizará en un plazo de 3 años. La amortización inició en Setiembre 2020, fecha en la cual el sistema inició su funcionamiento.

#### 4.6 Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan a continuación:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Caja Costarricense de Seguro Social	₡ 2 907 228	₡ 3 269 960
Impuesto de renta por pagar	4 212 037	5 279 409
Provisión Aguinaldo	1 268 793	724 099
Otras cuentas por pagar	1 270 670	1 076 727
	<u>₡ 9 658 729</u>	<u>₡ 10 350 194</u>

#### **4.7 Impuesto sobre la renta**

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

Por la actividad de Avanto la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%. El cálculo del impuesto sobre la renta para el periodo se obtiene de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones	₡ 17 831 199	₡ 13 040 652
Gastos no deducibles	225 100,00	5 018 872,27
Ingresos no gravables	4 016 175,03	461 494,00
Base imponible	<u>₡ 14 040 124</u>	<u>₡ 17 598 030</u>
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta corriente	<u>₡ 4 212 037</u>	<u>₡ 5 279 409</u>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por AVANTO, por los últimos cuatro años.

#### **4.8 Ingresos operativos diversos**

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las compañías aseguradoras que se detallan en la nota 9. (Revisar Nota 9).

#### **4.9 Gastos operativos diversos**

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 50% del ingreso generado.

#### 4.10 Gastos administrativos

A la fecha de los presentes estados financieros, los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Gastos de Personal</b>		
Aguinaldo - Gasto	₡ 8 332 897	₡ 8 486 654
Bonificaciones	1 804 056	-
Capacitación	129 835	1 431 403
Cargas Sociales	24 586 768	26 649 008
Indemnizaciones Laborales	7 802 286	6 481 308
Sueldos	92 234 919	100 923 231
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>134 890 760</b>	<b>143 971 604</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Ajuste de periodos anteriores	-	4 785 836
Comisiones Bancarias	76 499	88 513
Gasto por depreciaciones	2 014 322	1 861 684
Gastos Caja Chica	1 248 530	2 440 920
Gastos Varios	405 041	463 265
Impuestos / marchamos / Patentes	924 069	1 014 113
Membresías	759 457	720 477
No deducibles	225 100	233 036
Otros Alquileres	2 762 332	1 966 487
Papelera y útiles de Oficina	-	356 033
Pólizas y Seguros	1 248 812	846 153
Publicidad	487 002	-
Eventos y reuniones	245 000	670 093
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>10 396 163</b>	<b>15 446 612</b>
<b>Gastos Movilidad y Comunicaciones</b>		
Correo Electrónico / Software	6 709 155	6 213 613
Servicio de Internet	1 277 714	4 298 306
Teléfonos y fax	730 636	234 312
Televisión por cable	303 630	448 358
Viajes y Viáticos	-	297 800
<b>Gastos Infraestructura</b>		
Alquiler de Oficina	13 157 329	19 005 142
Electricidad	711 765	1 809 765
Servicio de Agua	144 492	217 112
Mantenimiento de Edificio	367 522	246 800
<b>Total Gastos Infraestructura</b>	<b>14 381 108</b>	<b>21 278 819</b>
<b>Total Gastos Movilidad y Comunicaciones</b>	<b>23 402 243</b>	<b>32 771 209</b>
<b>Servicios Contratados</b>		
Honorarios Auditoria Externa	1 299 250	1 304 250
Honorarios Profesionales	17 061 259	9 947 148
<b>Total Servicios Contratados</b>	<b>18 360 509</b>	<b>11 251 398</b>
<b>Total</b>	<b>₡187 049 676</b>	<b>₡203 440 822</b>

#### **4.11 Prestaciones Legales**

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

Avanto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

#### **4.12 Impuesto a la renta**

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

#### **4.13 Cargas Sociales**

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

### **Nota 5 Otras concentraciones de activos y pasivos**

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto no presenta otras concentraciones y pasivos.

**Nota 6 Vencimientos de activos y pasivos**

A continuación se detallan los vencimientos de activos y pasivos de la entidad:

	A la vista	de 1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	de 181 a 365 días	Más de 365	Total
<b>Activo</b>								
Efectivo	€ 400 000	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 400 000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	109 936 377	-	-	-	-	-	-	109 936 377
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por cobrar	-	103 197	-	-	-	-	-	103 197
Impuesto de renta diferido e impuestos de renta por cobrar	-	-	-	-	34 888 698	-	-	34 888 698
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	-	513 658	-	-	-	-	-	513 658
Impuesto al valor agregado por cobrar	-	4 184 526	-	-	-	-	-	4 184 526
Otras cuentas por cobrar	-	-	50 000	-	-	-	-	50 000
Otros activos restringidos	-	-	-	-	-	-	1 501 758	1 501 758
<b>Total Activo</b>	<b>€ 110 336 377</b>	<b>€ 4 801 381</b>	<b>€ 50 000</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 34 888 698</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 1 501 758</b>	<b>€ 151 578 214</b>
<b>Pasivo</b>								
Cuentas y comisiones por pagar diversas	€ -	€ 9 658 728,85	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 9 658 728,85
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	40 996 518	-	-	-	-	-	40 996 518
<b>Total Pasivo</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 50 655 247</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 50 655 247</b>
<b>Activo neto</b>	<b>€ 110 336 377</b>	<b>-€ 45 853 866</b>	<b>€ 50 000</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 34 888 698</b>	<b>€ -</b>	<b>€ 1 501 758</b>	<b>€ 100 922 967</b>

## **Nota 7 Administración de Riesgos**

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Avanto, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Avanto implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

**a) Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Avanto.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

**b) Riesgo de Liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Avanto se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- Riesgo sistemático  
El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.
- Riesgo de tasa de interés  
A la fecha de los presentes estados financieros, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Tampoco mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los Socios.
- Riesgo de tipo de cambio  
Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos en inversiones transitorias. No obstante, tal y como se indica en la nota 6 de este informe, al tener una posición monetaria activa en moneda extranjera, reduce sustancialmente el riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo no sistemático  
Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

## **Nota 8 Contingencias**

### Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

### Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Asuntos legales

Al cierre de los presentes estados financieros, Avanto no presenta litigios en proceso.

**Nota 9 Resumen de contratos**

Al 31 de Diciembre de 2020 AVANTO mantiene contratos con las siguientes entidades:

	<b>Empresa</b>	<b>Vigencia</b>		<b>Tipo de Renovación</b>	<b>Servicio</b>	<b>Observaciones</b>
1	Best Meridian Insurance	25/09/2020	25/09/2021	Anual renovable (automático)	Intermediación de Seguros	Vigente
2	Instituto Nacional de Seguros	23/04/2020	23/04/2021	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
3	MAPFRE Seguros Costa Rica	20/11/2020	20/11/2021	No indica en el contrato	Intermediación de Seguros	Vigente
4	ASSA Compañía de Seguros	06/01/2021	06/01/2022	Indefinido	Intermediación de Seguros	Vigente
5	Qualitas Compañía de Seguros, S.A.	20/06/2020	20/06/2021	Indefinido	Intermediación de Seguros	Vigente
6	ADISA Aseguradora del ITSMO, S.A.	02/09/2020	02/09/2021	Indefinido	Intermediación de Seguros	Vigente
7	Seguros de Magisterio, S.A.	07/11/2020	07/11/2021	Renovable automático	Intermediación de Seguros	Vigente
8	Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.	01/11/2020	01/11/2021	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
9	Oceánica de Seguros, S.A.	31/12/2020	31/12/2021	Anual (por medio de suscripción addendum)	Intermediación de Seguros	Vigente
10	Seguros Lafise Costa Rica, S.A.	18/05/2020	18/05/2021	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
11	Aseguradora SAGICOR Costa Rica, S.A.	01/08/2020	01/08/2021	Anual automático	Intermediación de Seguros	Vigente
12	Blue Cross Blue Shield Costa Rica, S.A.	08/09/2020	08/09/2023	Prórroga automática 3 años	Intermediación de Seguros	Vigente

**Nota 10 Adopción de normas contables**

A Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada. Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de AVANTO, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2011, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009, 2010 y 2011.

### **Nota 11 Hechos Relevantes**

Previo a la publicación de la información financiera, se debe realizar la evaluación de posibles eventos subsecuentes que tengan impacto en los estados financieros o que requieran de revelación.

El Coronavirus (COVID-19) ha sido declarado como pandemia, ya que se ha propagado a nivel mundial. A raíz de este contexto, los principales desequilibrios surgen por las nuevas necesidades de los sistemas de salud, posibles cierres de empresas, comercios, y centros educativos. También, de manera general, existe una reducción significativa en la productividad de un país o una región.

A la fecha de emisión de este informe, Avanto no ha experimentado un impacto a revelar en los estados financieros tales como reducción de ventas, pérdidas del ejercicio, deterioro de activos, liquidez, negocio en marcha, cierre del negocio y asuntos operacionales.